CARVATEB S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía CARVATEB S.A. al 31 de diciembre del 2011. Debo manifestar lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. Considero que el control interno de la compañía durante el año 2011 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de Diciembre del 2011, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Marlon Ascencio Quimi

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2012
GUAYAQUIL

Guayaquil, Enero 17 del 2012

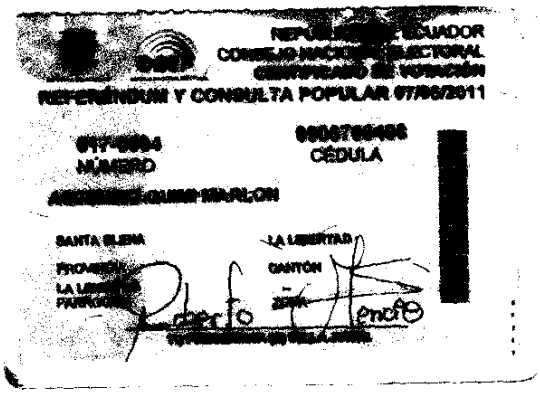

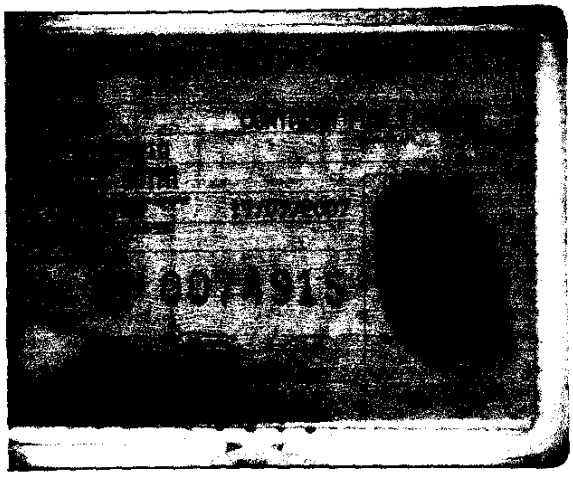

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2012
GUAYAQUIL